

LA LOMCE. El proyecto de ley LOMCE para los que sienten la educación **es una tragedia.** La tragedia de nuestro sistema educativo, es el intento de refundarlo cada dos por tres. **Sistema educativo “Penélope”** Tejer y destejer. Hacer, destruyendo lo hecho.

A MODO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA y ARGUMENTARIO EXPONGO:

Objetivos de la LOMCE.

- **INVOLUCIONAR el modelo SOCIAL a través de la INVOLUCIÓN del S.EDUCATIVO.**
- **Implementar políticas educativas obsoletas y fracasadas que nos retrotraen a los años preconstitucionales,** a través de LEY ORGÁNICA, con una propuesta **al margen y en contradicción** con gran parte de los conocimientos científicos actuales sobre educación, sobre desarrollo personal, social del alumnado, con la inversión y rentabilidad económica del sistema educativo a largo plazo y con las mejores y exitosas experiencias educativas internacionales.

Competencias básicas. O competencias correspondientes que persigue conseguir en el alumnado..

- **La preparación del alumnado para la Economía productiva,** para la empleabilidad y cobertura de necesidades empresariales, para la producción de mano de obra barata.
- **Preparación y adiestramiento del alumnado para la superación de una carrera de obstáculos a través de pruebas externas.**

Contenidos Previos:

- Caso omiso a los informes internacionales sobre el S.E. español, **SÓLO LO QUE INTERESA A SUS INTENCIONALIDADES. Los mismos no recomiendan cambios estructurales.**
- **Imposibilidad de pacto.** La más que seria, razonable, con amplísimo consenso y demanda, propuesta de pacto educativo, formulada por el exministro, Ángel Gabilondo tumbada por el P.P.
- **MADRID, experimenta. FAES, determina, C. Episcopal impone, LOMCE, legaliza.**
- **CONSEJO DE ESTADO CRITICA.SOLICITA CAMBIOS ESTRUCTURALES.**
- Un proyecto de ley **ilegítimo.** Sin análisis del sistema educativo actual, sin justificación de las medidas que propugna, sin debate estructurado, contestado por amplios sectores de la sociedad española, sin consenso ni acuerdos. **MAYORÍA PARLAMENTARIA, MINORÍA SOCIAL.**

Contenidos.

- Implementación de un modelo educativo, **basado en el modelo productivo capitalista** siguiendo las directrices “del capitalismo de desastre” Naomi Klein “la doctrina del sock” **EL MODELO EDUCATIVO ECONOMICISTA,** La **educación se subordina a los intereses de la economía, convirtiéndola en mero instrumento para el logro de sus fines,**
- **CURRÍCULO EMINENTEMENTE ACADEMICISTA, CENTRALISTA, UNIFORME, CERRADO. Lo evidencia. Su carácter enciclopédico con conocimientos presentados fragmentados y encorsetados en asignaturas,** lo que dificulta sobremanera las relaciones interdisciplinares entre ellos dificulta la activación de recursos cognitivos y actitudinales, y de capacidades para responder eficazmente ante diversos tipos de situaciones, en contextos reales.**no posibilita que los centros y sus equipos docentes, lo adecúen y contextualicen a su realidad, ni a las necesidades del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a sus peculiaridades. currículo con un marcado carácter de reproducción, que asegura la reproducción social mediante la reproducción académica. Sin protagonismo del profesorado.**
- **CURRÍCULO SEGREGADOR Y SELECTIVO. NO INCLUSIVO. Lo evidencia.**La segregación y la selección del alumnado al no facilitar su proceso socializador, restringiendo de forma significativa la capacidad integradora de la escuela y propiciando la exclusión social. **Temprana segregación** de los alumnos según rendimiento educativo. **ORDENACIÓN ACADÉMICA** con mplementación de asignaturas y contenidos que conduce a itinerarios formativos con consecuencias académicas y laborales de difícil reversibilidad, **no con una formación común hasta los 15-16 años con itinerarios o vías formativas equivalentes,**

Metodología. Realización del proyecto en los despachos ministeriales, hacerlo público y después discutirlo, en vez de discutirlo públicamente, antes de hacerlo. **NO HAY LIBRO BLANCO.**

Recursos. **Fuerte restricción presupuestaria antes del proyecto.**(falta de plazas, tasas, cuotas, ratios, descenso de becas, formación del profesorado, aumento del horario de docencia directa del profesorado, reducción número de profesores, pérdida de derechos retributivos y laborales), **sitúan el gasto en educación en un 4,3 del PIB. Los estudios tras el Real decreto- Ley 14/2012 de 20 de Abril** de Medidas Urgentes de Racionalización del gasto Público en el Ámbito Educativo, **lo sitúan en el 3,9 del PIB,** frente al promedio de la OCDE (5,4%), desde luego muy lejos de países como Finlandia (6,1%) o Suecia (6,7%), **Incipientes estudios sobre la memoria económica** presentada, rechazada mayoritariamente por la CCAA **lo situaban en un 3,7 del PIB,** con una nueva **reducción del nº de profesores, con una novedad la posibilidad de impartición de enseñanzas diferentes a las asignadas a sus cuerpos docentes.**

Temporalización. ¿ ¿ ¿???**Evaluación.****Visión eminentemente cuantitativa y sumativa. NO FORMATIVA DIAGNÓSTICA.**

- **Elaboración de estándares por la administración. Qué, cómo, se enseña y aprende.**
- Pruebas externas estandarizadas cuyos **resultados marcan la línea divisoria entre fracaso y éxito escolar, Rankings Jerarquización, Clasificación Estigmatización. Segregación y Exclusión de centros, alumnado y profesorado. INJUSTOS. Anula a la Inspección educativa.**
- **REVÁLIDAS que disminuirán las tasas de idoneidad-titulación y aumentarán la tasa de abandono escolar temprano Anula la capacidad del profesorado para decidir sobre la promoción y titulación del alumnado.**
- Los Resultados obtenidos por el alumnado en una prueba EXTERNA pasada a los alumnos en un día cualquiera del curso escolar. Es el **Indicador de evaluación, calificación y certificación del rendimiento del alumno, de evaluación, y medición de la calidad del centro educativo y del profesorado, de la clasificación de los mismos y del propio sistema educativo del país.**

El proyecto de Ley orgánica Lomce ni ataja ni ataca los problemas reales y más urgentes de la educación en España.

La educación, como elemento clave de desarrollo de nuestro país, como sector clave en una sociedad del conocimiento, como factor importante en la salida de la crisis, **necesita**, sobre la base de un amplio acuerdo político y social, **REFORMAS PUNTUALES**, su análisis, revisión y evaluación y su priorización en materia presupuestaria. Todo ello durante un amplio periodo de tiempo con el mantenimiento y refuerzo de los gobiernos sucesivos. Con el fin de:

- Asentar los logros del Sistema en los indicadores en los que estamos por encima de la media de la UE y de la OCDE,
- Analizar rigurosamente las causas que provocan los resultados en los indicadores en los que estamos por debajo de la media (**porcentaje del PIB dedicado a educación, bajos resultados, índice de idoneidad y de graduación, abandono escolar temprano**)

Con las medidas que plantean no habrá mejora real ninguna porque la supuesta eficacia de las mismas no es otra cosa que la máscara de la ideología que las impulsa.**¿QUÉ HACER, ANTE UN ANTEPROYECTO ILEGÍTIMO?**

- **La educación no se cambia con el B.O.E. ni el BOCAM.**
Aunque las normas sean fundamentales para abrir o cerrar posibilidades, TENEMOS QUE IR MÁS ALLÁ DE LA LEY, NO ACEPTAR que marque el límite de lo deseable y lo posible.
- **Los centros educativos como espacios de resistencia.**
Las políticas educativas condicionan, **NO DETERMINAN**. Los equipos docentes comprometidos con ideas innovadoras, con proyectos alternativos, con metodologías activas que posibiliten la implementación del currículo de forma más enriquecedora **SÍ DETERMINAN**.
- **Nuestras centros educativos, espacios libres de aprendizaje y colaboración.**
Nuestros centros y nosotros como educadores **NO CONTRIBUIREMOS** a formar personas empleables, sin habilidades específicas, sin talento singular, sin conciencia sobre si mismos ni dignidad ciudadana, que tengan una percepción del mundo y de la sociedad como una lucha a muerte entre aptos en lugar de ser UNA GRAN FIESTA DEL APRENDIZAJE ENTRE IGUALES.
- **Un actuar que se apoya en lo bueno que ya existe para sostenerlo, aumentarlo y generar nuevas posibilidades.**
Conocer las mejores prácticas educativas y organizativas, posibilitar el intercambio entre docentes como la mejor formación, dar un sentido propio a la educación, afianzar los MOVIMIENTOS DE RENOVACIÓN PEDAGÓGICA,
- **No dejarnos atrapar por el discurso del poder, ni por el desánimo que inculca. Descreer y organizarnos.**
- **ESPERANZA, CONFIANZA Y ALEGRÍA.**
Sin estos ingredientes, no podremos hacer NUESTRO trabajo básico de enseñanza- aprendizaje, convivencia y bienestar que es en lo que consiste EDUCAR.

RESISTENCIA, MOVILIZACIÓN Y ÉXITO. NO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LOMCE EN LOS CENTROS.